

TRABAJO FIN DE GRADO
GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS
FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO
UNIVERSIDAD DE HUELVA
MODALIDAD PRESENCIAL/SEMIPRESENCIAL

A) DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

NOMBRE: TRABAJO FIN DE GRADO	
NOMBRE (en inglés):	
CÓDIGO: 515109901 / 515113901	AÑO DE PLAN DE ESTUDIO: 2009
TIPO (básica/común/obligatoria/optativa): OBLIGATORIA	
Créditos ECTS: 6	Horas anuales: 150
CURSO: 4º curso	ANUAL

B) DATOS BÁSICOS DE LOS PROFESORES

PROFESOR/PROFESORA: Profesorado Facultad de Ciencias del Trabajo		
CENTRO/DEPARTAMENTO: Facultad de Ciencias del Trabajo. Decanato		
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Todas las áreas incluidas en el Plan de Estudios del Grado		
Nº DESPACHO:	E-MAIL: Rosario.gil@sc.uhu.es	TLF: 959219646
URL WEB:		
MARCO RESPUESTA CORREO ELECTRÓNICO:		
HORARIO DE TUTORÍAS PRESENCIALES: Solicitar tutoría a Castella@uhu.es		

C) DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

1. Idioma en que se imparte la materia: CASTELLANO

2. Contenidos

De acuerdo con el Plan de Estudios y la Memoria de Verificación del Título Oficial de Graduado/a en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, los estudiantes deben presentar y defender un TFG en el que demuestren las competencias específicas asociadas al título y adquiridas durante los cuatros años de estudios. El contenido de cada TFG corresponderá a uno de los siguientes tipos:

PRIMER TIPO.- Trabajos experimentales o teóricos relacionados con la titulación, incluyendo cuestiones propuestas por las Áreas de conocimiento con docencia en el Grado, y materias específicas (trabajo teórico, proyectos de creación de negocios y su estudio de viabilidad,). En ningún caso este TFG se corresponderá con el trabajo realizado en la asignatura de Prácticas.

SEGUNDO TIPO. Taller, p-e para la resolución de Caso Práctico de aspectos que sean contenido propio de la Titulación y una vez realizados los correspondiente Talleres de trabajo del área de conocimiento asignado al alumnado.

Esto supone que el alumnado una vez matriculado y con la información que facilitará el Decanato deberá seleccionar el área de conocimiento en el cual desea realizar dicho TFG, según los tipos de trabajo ofertados por cada profesor (taller o trabajo de investigación), y en las materias designadas por dicho profesorado

3. Prerrequisitos y recomendaciones

Conforme se establece en la Normativa de TFG de la Facultad y de la UHU

4. Medidas previstas para responder a necesidades educativas especiales

Las que procedan según la normativa de la UHU

5. Sentido de la materia en el perfil de la titulación

Evaluación de conocimientos y competencias en el alumnado

6. Competencias

BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Capacidad de organización y planificación

CG2.2 - Capacidad de resolver problemas con información Cualitativa y Cuantitativa

CG10 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico

TRANSVERSALES

CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.

CT4 - Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2) en la práctica profesional

ESPECÍFICAS

CE27 - Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales

CE29 - Aplicar los conocimientos a la práctica

CE1 - Conocer el Marco normativo regulador de las Relaciones Laborales

CE12 - Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral

CE16 - Capacidad para aplicar técnicas y tomar decisiones en materia de gestión de recursos humanos (política retributiva, de selección...)

CE18 - Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados

7. Objetivos

Potenciar la adquisición de competencias por parte del alumnado

8. Metodología

Se llevará a cabo la tutorización y evaluación del trabajo por parte de los profesores encargados de la asignatura, a través de la realización de trabajos de investigación o talleres que concluirán con la evaluación del alumno. En el caso de que el alumno opte por el trabajo experimental o teórico relacionado con la titulación, se realizará la tutorización individual del mismo con el fin de elaborar por parte del alumnado el correspondiente trabajo de investigación/intervención o diseño de plan de empresa.

Sesiones académicas teóricas: X	Exposición y debate: X	Tutorías especializada: X		
Sesiones académicas prácticas: X	Visitas y excursiones: <input type="checkbox"/>	Controles de lecturas obligatorias: <input checked="" type="checkbox"/>		
Otros (especificar):				
12. Sistema de evaluación:				
Examen: <input type="checkbox"/>	Evaluación continua: <input type="checkbox"/>	Preparación y exposición de lecturas: <input type="checkbox"/>	Trabajo práctico: X	Otros: X
Criterios de evaluación y calificación: Mediante la resolución de Casos prácticos conforme a los criterios del Área de Conocimiento que el alumnado seleccione y donde el alumnado se examine. Exposición y defensa ante una comisión integrada por profesores especialistas en el campo de estudio de que se trate, a través de esquemas, organigramas, mapas conceptuales, etc.				

MECANISMOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

Control de asistencia a los talleres y realización de actividades propuestas en los mismos.
Control en la realización de tutorías para el caso de trabajos de investigación, y según la normativa aplicable